

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **074**

Fecha: 01/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 005 2018 00546	Ordinario	EVOLUCION EN COMPUTO EVOCOM	CENTRO EMPRESARIAL METROPOLITANO	Auto inadmite demanda inadmite reforma de la demanda	31/05/2021	
11001 31 03 005 2019 00392	Ejecutivo Singular	COMFAMILIAR RISARALDA	MEDIMAS EPS S.A.S.	Auto pone en conocimiento incorporar los archivos completos al expediente	31/05/2021	
11001 31 03 005 2020 00083	Ordinario	MARIA TERESA HERNANDEZ BERMUDEZ	NINI JOHANNA MORENO MERCHAN	Auto resuelve prorroga PRORROGA TERMINO EN 6 MESES MAS PARA PROFERIR FALLO	31/05/2021	
11001 31 03 005 2020 00083	Ordinario	MARIA TERESA HERNANDEZ BERMUDEZ	NINI JOHANNA MORENO MERCHAN	Auto pone en conocimiento QUE EL DEMANDADO CONTESTO LA DEMANDA Y PROPUSO EXCEPCIONES PREVIAS	31/05/2021	
11001 31 03 005 2021 00027	Abreviado	CORPORACIÓN AUTORREGULADOR NACIONAL DE AVALUADORES - ANA	CORPORACION COLOMBIANA AUTORREGULADORES DE AVALUADORES ANAV	Auto resuelve prorroga en 6 meses mas para proferir fallo	31/05/2021	
11001 31 03 005 2021 00027	Abreviado	CORPORACIÓN AUTORREGULADOR NACIONAL DE AVALUADORES - ANA	CORPORACION COLOMBIANA AUTORREGULADORES DE AVALUADORES ANAV	Auto tiene por notificado por conducta concluyente secretaria controle terminos para que los demandados contesten la demanda	31/05/2021	
11001 31 03 005 2021 00187	Ordinario	GOINPRO SAS	CONSTRUCTORA COLPATRIA S. A.	Auto admite demanda	31/05/2021	
11001 31 03 005 2021 00189	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	CARLOS EDUARDO MARENTES	Auto decreta medida cautelar	31/05/2021	
11001 31 03 005 2021 00189	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	CARLOS EDUARDO MARENTES	Auto libra mandamiento ejecutivo	31/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BENJAMIN HURTADO GIL
SECRETARIO